

BS Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

**CUENTAS ANUALES PYMES E INFORME DE AUDITORÍA
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE:**

“AUDITORIO DE TENERIFE. S.A.U.”

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Nº ROAC:S-2328



ÍNDICE

I.	INFORME DE AUDITORIA
II.	CUENTAS ANUALES PYMES.....
	II.1 BALANCE DE SITUACIÓN PYMES.....
	II.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PYMES.....
	II.3 MEMORIA PYMES.....



I. INFORME DE AUDITORIA

“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

Al accionista único de la Sociedad “Auditorio de Tenerife, S.A.U.” por encargo del: **Presidente del Consejo de Administración.**

I. Opinión con salvedades

Hemos auditado las Cuentas Anuales PYMES adjuntas del Auditorio de Tenerife, S.A.U., que comprenden el balance de situación PYMES a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias PYMES y la memoria PYMES correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección **“Fundamento de la opinión con salvedades”** de nuestro informe, las Cuentas Anuales PYMES adjuntas **expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera** de la Sociedad “Auditorio de Tenerife, S.A.U.” (en adelante, la **Sociedad**) **a 31 de diciembre de 2022**, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **nota 2 de la memoria PYMES**) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la Opinión con Salvedades

I. Llamamos la atención respecto a la **Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMES**, en el **epígrafe: 5. “Otros ingresos de explotación”**:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2022	2021
5. Otros ingresos de explotación	3.685.491,95 €	3.749.633,45 €

En dicho epígrafe **se encuentran contabilizadas las transferencias:**

- **Transferencias de Explotación.**
- **Transferencias de Capital.**



La **transferencia de Explotación** en el **ejercicio 2022** ha sido por importe de **100.000 euros** (**0 euros** en el **ejercicio 2021**), y las **Transferencias de Capital** en el **ejercicio 2022** han sido por importe de **3.585.491,95 euros** (**3.749.633,45 euros** en el **ejercicio 2021**).

En consecuencia:

- Se encuentra sobrevalorado en la **Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMES** el epígrafe **5. "Otros ingresos de explotación"** por importe de **3.585.491,95 euros**.
- Y minusvalorado en el mismo importe, el epígrafe **9. "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras"**.

II.II Las **Cuentas Anuales PYMES** adjuntas no han sido firmadas por todos los **Administradores** de la **Sociedad** tal y como exige el **artículo 253** de la **Ley de Sociedades de Capital**. Además, no hemos obtenido evidencia del deber de: "**Evitar Situaciones de Conflicto de Interés**", previsto en el **artículo 229** de la **Ley de Sociedades de Capital** por parte de: **María José Belda Díaz**.

En consecuencia, no podemos determinar el impacto que la omisión de estos requerimientos pudiera tener sobre dichas Cuentas Anuales PYMES.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor**, en relación con la auditoría de las **Cuentas Anuales PYMES** de nuestro informe.

Somos independientes de la **Sociedad** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las **Cuentas Anuales PYMES** en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Auditoría de Cuentas Anuales PYMES:

"AUDITORIO DE TENERIFE. S.A.U."

Ejercicio 2022



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra **opinión con salvedades**.

III. Incertidumbre material sobre Empresa en Funcionamiento

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la **nota "11.2. Operaciones con partes vinculadas"** de la **memoria PYMES** en la que se indica, que la **Sociedad** tiene **trasferencias concedidas** por el **Excmo. Cabildo Insular de Tenerife** en el **ejercicio 2022** por importe de **8.991.249,27 euros** (7.905.524,40 euros en el ejercicio 2021).

A pesar de las anteriores transferencias del **Excmo. Cabildo Insular de Tenerife**, la **Sociedad** incurre en **pérdidas significativas** en cada ejercicio:

	2022	2021
Resultado del Ejercicio	-2.697.284,57 €	-2.654.112,08 €

Dichas **Pérdidas** son indicativas de una incertidumbre material sobre la capacidad de la **Sociedad** para continuar como empresa en funcionamiento.

No obstante, hemos tenido en cuenta el siguiente factor mitigante de nuestra incertidumbre material: Según la información contenida en el **PAIF del ejercicio 2023**, de "**Auditorio de Tenerife, S.A.U.**" se han **presupuestado unas pérdidas** para dicho ejercicio por un importe de **3.100.644,88 euros**, y el **Excmo. Cabildo Insular de Tenerife** ha presupuestado a su vez una **aportación genérica por la misma cuantía**.

Las **Cuentas Anuales PYMES** adjuntas han sido preparadas asumiendo que su actividad continuará, dado que tal y como se expone en la **nota "2.3. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre"** de la **memoria PYMES** se manifiesta lo siguiente: **"La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente"**.

Hemos valorado esta situación como indicativa de una incertidumbre sobre la capacidad de la **Sociedad** para continuar su actividad de forma



que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las **Cuentas Anuales PYMES** adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

[Esta cuestión no modifica nuestra opinión.](#)

IV. Aspectos más Relevantes de la Auditoría

Los **aspectos más relevantes de la auditoría** son aquellos que, según nuestro **juicio profesional**, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las **Cuentas Anuales PYMES**. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las **Cuentas Anuales PYMES** en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y **no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos**.

IV.I. Estimación del deterioro del Inmovilizado Material.

Descripción

Tal y como se detalla en el **Balance de Situación PYMES** adjunto, a **31 de diciembre de 2022**, la **Sociedad** tiene registrado bajo el epígrafe de “**Inmovilizado Material**” activos por importe de **9.445.567,90 euros** (**11.350.760,57 euros** en el **ejercicio 2021**).

Conforme a lo establecido en las normas de valoración contable, al cierre de cada ejercicio la **Sociedad** evalúa la existencia, o no, de indicios de deterioro del valor de sus activos. Así para los casos que existan indicios de pérdida de valor, la **Sociedad** procede a estimar las posibles pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, neto de las subvenciones que los financian y que están pendientes de imputar a resultados.

La evaluación del deterioro y la determinación del valor recuperable se realiza mediante la utilización del valor razonable en uso para los activos materiales (**nota 4.2**).

Para la determinación del deterioro se aplican técnicas que requieren el ejercicio de juicio por parte de los **Administradores** y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio y la significatividad del



valor contable de los activos afectados se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Tras obtener un adecuado entendimiento del procedimiento utilizado por la **Sociedad** para la estimación del deterioro de los anteriores activos, hemos aplicado procedimientos de auditoría encaminados a evaluar la razonabilidad de las hipótesis utilizadas durante dichas estimaciones y a contrastar la fiabilidad de los datos utilizados como fuente. Por otra parte, hemos revisado los cálculos que soportan las dotaciones y aplicaciones por deterioro realizadas durante el ejercicio auditado.

Finalmente hemos evaluado si la información revelada en las **Cuentas Anuales PYMES** en relación con el valor de los activos afectados (**notas 5.2**) cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la **Sociedad**, concluyéndose satisfactoriamente.

V. Párrafo de énfasis

V.I Llamamos la atención sobre la **nota 2.8 "Corrección de errores"** de la memoria PYMES adjunta, se ha procedido a **re- expresar los saldos** del ejercicio 2021, con la única finalidad de mostrar adecuadamente la información comparativa del **ejercicio 2022**.

La **Sociedad** ha procedido a regularizar los cobros de eventos cancelados por la alerta sanitaria (**COVID-19**) y la provisión de comisiones bancarias por ventas de entradas de ejercicios anteriores.

Un resumen de los cambios mencionados anteriormente en las partidas del **ejercicio 2021** son los siguientes:

Epígrafe	Descripción	Saldo 2021	Ajuste	Saldo Ajustado	
AC	1. Clientes por prestaciones de servicio	Eventos cancelados	190.632,30	10.080,52	200.712,82
AC	3. Otros deudores	Regulación saldos	1.274.368,10	-19.815,80	1.254.552,30
PC	2. Otros acreedores	Regulación saldos	1.187.889,78	-101.619,65	1.086.270,13
PN	2. Otras reservas	Eventos cancelados		10.080,52	
		Regulación saldos	145.333,56	19.815,80	237.217,93
		Regulación saldos		101.619,65	

Este párrafo no modifica nuestra opinión.



VI. Responsabilidad de los Administradores en relación con las Cuentas Anuales PYMES

Los **Administradores** de la **Sociedad** son los responsables de la formulación de las **Cuentas Anuales PYMES** adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Sociedad**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la **Sociedad** en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de **Cuentas Anuales PYMES** libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las **Cuentas Anuales PYMES**, los **Administradores** son los responsables de la valoración de la capacidad de la **Sociedad** para continuar como **empresa en funcionamiento**, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la **empresa en funcionamiento** y utilizando el principio contable de **empresa en funcionamiento** excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar la **Sociedad** o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales PYMES

Nuestros objetivos son obtener una **seguridad razonable** de que las **Cuentas Anuales PYMES** en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. **Seguridad razonable** es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las **Cuentas Anuales PYMES**.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las **Cuentas Anuales PYMES**, debida a fraude o error,



diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Sociedad**.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Sociedad** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las **Cuentas Anuales PYMES** o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la **Sociedad** deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las **Cuentas Anuales PYMES**, incluida la información revelada, y si las **Cuentas Anuales PYMES** representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los **administradores** de la **Sociedad** en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los **administradores** de la **Sociedad**, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las **Cuentas Anuales PYMES** del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En **Marbella (Málaga)**, a **30 de marzo** de **2023**

BS Audit

Sociedad inscrita en el **R.O.A.C.** con el **nº S-2328**



50461497A

OSCAR
SANCHEZ

(R:

B87164547)

Edo: D. Óscar Sánchez Carmona

Socio BS Audit

Inscrito en el **R.O.A.C.** con el **nº 20.026**

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10
29603 Marbella (Málaga)



II. CUENTAS ANUALES PYMES

II.1 Balance de Situación PYMES

II.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMES

II.3 Memoria PYMES

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: **01010** A-38543252

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.

Domicilio social: **01022** AV LA CONSTITUCION 1

Municipio: **01023** S/C DE TENERIFE Provincia: **01025** STA.C. TENERIFE

Código postal: **01024** 38003 Teléfono: **01031** 922568601

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Fomento de la Cultura, Arte musical, lirica y coreograficas.

Código CNAE: **02001** 9329 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
FIJO (4):	04001 25,55	28,01
NO FIJO (5):	04002 15,67	14,18

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 12	04121 13	13	13
NO FIJO:	04122 11	04123 16	7	11

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (2)			EJERCICIO 2021 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2022	01	1	2021	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2022	12	31	2021	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903						

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	91000 -2.697.284,57	-2.654.112,08
Remanente	91001	
Reservas voluntarias.....	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN.....	91004 0,00	0,00

Aplicación a

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal.....	91005	
Reservas especiales.....	91007	
Reservas voluntarias.....	91008	
Dividendos.....	91009	
Remanente y otros	91010 -2.697.284,57	-2.654.112,08
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.....	91011	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO.....	91012 0,00	0,00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días).....	94705 25,67	25,31

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: <u>A-38543252</u>		UNIDAD (1) Euros 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.</u>		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	9.526.136,96	11.465.972,74
I. Inmovilizado intangible	11100	60.801,93	95.445,04
II. Inmovilizado material	11200	9.445.567,90	11.350.760,57
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	19.767,13	19.767,13
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	7.918.614,14	4.345.642,17
I. Existencias	12200	25.623,55	27.427,31
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	384.654,44	1.455.265,12
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	189.526,71	200.712,82
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	189.526,71	200.712,82
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	195.127,73	1.254.552,30
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	60.000,00	248.486,54
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	9.501,98	14.851,10
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	7.438.834,17	2.599.612,10
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	17.444.751,10	15.811.614,91

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP.2.1

NIF: A-38543252	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.</u>	
_____ _____	Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		8.225.944,50	9.406.276,60
A-1) Fondos propios	21000		1.448.489,15	1.331.355,16
I. Capital	21100	8	1.462.287,83	1.462.287,83
1. Capital escriturado	21110		1.462.287,83	1.462.287,83
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300	8	237.217,89	237.217,93
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		237.217,89	237.217,93
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	8	-368.150,60	-414.592,25
VI. Otras aportaciones de socios	21600	8	2.814.418,60	2.700.553,73
VII. Resultado del ejercicio	21700		-2.697.284,57	-2.654.112,08
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	23000	13	6.777.455,35	8.074.921,44
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		2.264.073,38	2.720.575,50
I. Provisiones a largo plazo	31100	14	4.115,32	28.110,02
II. Deudas a largo plazo	31200		821,25	821,25
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		821,25	821,25
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	13	2.259.136,81	2.691.644,23
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.



BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: A-38543252	
DENOMINACIÓN SOCIAL: AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		6.954.733,22	3.684.762,81
I. Provisiones a corto plazo	32200		60.000,00	
II. Deudas a corto plazo	32300		5.042.640,71	2.598.492,68
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390	7 / 13	5.042.640,71	2.598.492,68
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1.840.319,01	1.086.270,13
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590	7 / 9	1.840.319,01	1.086.270,13
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		11.773,50	
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		17.444.751,10	15.811.614,91

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: A-38543252	
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.</u>	
_____ _____	Espacio destinado para las firmas de los administradores

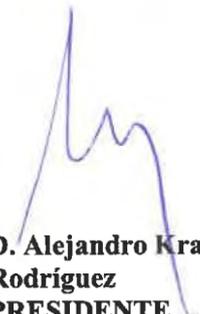
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.753.794,37	1.169.773,44
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	12	-1.803,76	-610,78
5. Otros ingresos de explotación	40500	13	3.685.491,95	3.749.633,45
6. Gastos de personal	40600	12	-1.715.020,79	-1.690.975,14
7. Otros gastos de explotación	40700	12	-6.115.717,62	-5.655.305,61
8. Amortización del inmovilizado	40800	5	-2.023.162,26	-1.952.298,85
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	13	1.779.012,10	1.677.800,83
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300	12	-60.000,00	47.823,53
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-2.697.406,01	-2.654.159,53
13. Ingresos financieros	41400		152,18	47,05
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		152,18	47,05
14. Gastos financieros	41500		-30,74	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		121,44	47,05
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-2.697.284,57	-2.654.112,08
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-2.697.284,57	-2.654.112,08

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

MEMORIA PYMES – EJECICIO 2022
AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, scattered across the bottom half of the page. Some signatures are large and stylized, while others are smaller and more compact. A horizontal line is drawn across the page, passing through the middle of the signatures.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AUDITORIO DE TENERIFE, S.A. Unipersonal



**D. Alejandro Krawietz
Rodríguez
PRESIDENTE**



**D. Nauzet Gugliota González
VOCAL**



**Dña. María Jesús Alonso
Hernández
VOCAL**



**D. Enrique Arriaga Álvarez
VOCAL**



**Dña. María Isabel Bello
Bello
VOCAL**



**Dña. Verónica Messeguer
del Pino
VOCAL**



**Dña. María José Belda Díaz
VOCAL**



**Dña. Águeda Fumero Roque
VOCAL**



**D. José David Carballo
Ceballos
VOCAL**



**D. José Antonio Duque Díaz
SECRETARIO**

ÍNDICE

NOTA 1. Actividad de la empresa	5
NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales	5
2.1. Imagen fiel.	5
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	6
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	6
2.4. Comparación de la información.	6
2.5. Agrupación de partidas.	6
2.6. Elementos recogidos en varias partidas.	6
2.7. Cambios en criterios contables.	7
2.8. Corrección de errores.	7
2.8. Importancia relativa	7
NOTA 3. Aplicación de resultados	7
NOTA 4. Normas de registro y valoración	8
4.1. Inmovilizado intangible.	8
4.2. Inmovilizado material.	8
4.3. Permutas.	9
4.4. Activos financieros y pasivos financieros.	10
4.5. Existencias.	16
4.6. Transacciones en moneda extranjera.	17
4.7. Impuestos sobre beneficios.	17
4.8. Ingresos y gastos.	17
4.9. Provisiones y contingencias.	17
4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	18
4.11. Subvenciones, donaciones y legados.	18
4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.	18
NOTA 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	20
5.1. Inmovilizado intangible.	20
5.2. Inmovilizado material.	21
NOTA 6. Activos financieros	24
6.1. Activos financieros a largo plazo.	24
6.2. Activos financieros a corto plazo.	24
6.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	25
NOTA 7. Pasivos financieros.	25
7.1. Pasivos financieros a largo plazo.	25

7.2. Pasivos financieros a corto plazo.	25
7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.	26
NOTA 8. Fondos propios	27
NOTA 9. Situación fiscal	27
9.1. Impuestos sobre beneficios	27
9.2. Saldos con Administraciones Públicas	27
NOTA 10. Subvenciones, donaciones y legados	28
10.1. Subvenciones de capital	28
10.2. Subvenciones de explotación	29
NOTA 11. Operaciones con partes vinculadas	31
11.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas	31
11.2. Operaciones con partes vinculadas	31
11.3. Saldos pendientes con partes vinculadas	32
11.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección y del Órgano de Administración	32
NOTA 12. Ingresos y gastos	32
12.1. Importe neto de la cifra de negocios	32
12.2. Otros ingresos de explotación	32
12.3. Aprovisionamientos	33
12.4. Gastos de personal	33
12.5. Otros gastos de explotación	33
12.6. Resultados extraordinarios	34
NOTA 13. Provisiones y contingencias	34
NOTA 14. Otra información	34
14.1. Personal	34
14.2. Hechos posteriores al cierre	35
14.3. Información sobre medio ambiente	¡Error! Marcador no definido.
NOTA 15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	35

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.

Memoria Pyme del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

NOTA 1. Actividad de la empresa

AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U., se constituyó como Sociedad en Santa Cruz de Tenerife, el 30 de abril de 1999, no habiendo modificado su denominación social desde la constitución. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de la Constitución nº 1, C.P. 38003, de Santa Cruz de Tenerife. Registrada en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en la hoja TF-21.815, Tomo 1918, Folio 28 e Inscripción 1º. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Anónima Unipersonal.

El objeto social y la actividad principal a la que se dedica la firma es al fomento de la cultura mediante planificación y gestión, entre otras, de las siguientes actividades:

- Creación y representación de las artes musicales, líricas y coreográficas.
- Fomentar el conocimiento de las actividades que tengan lugar en el Auditorio.
- Colaborar con el Patronato Insular de Música en el desarrollo de las actividades de la Orquesta Sinfónica de Tenerife.
- Gestionar cuantos fondos, ayudas, subvenciones, líneas de crédito, o cualquier otro incentivo que pueda obtener por las actividades que promueva.
- La gestión del edificio del Auditorio de Tenerife, sede de la Orquesta Sinfónica.
- La explotación del nombre comercial y los derechos de imagen del Auditorio.
- La organización, por sí o en colaboración, de toda clase de acontecimientos, con fines preferentes de interés cultural, incluidos la organización de certámenes, exposiciones, congresos, convenciones, reuniones y demás actividades propias del área congresual en el Auditorio de Tenerife y/o edificios que expresamente se le adscriban, como fuente de financiación paralela a la actividad propia de la Sociedad.

La **AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.** está participada al 100% por el Cabildo Insular de Tenerife.

NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 04 de mayo de 2022.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las Cuentas Anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la Sociedad.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La empresa ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

2.4. Comparación de la información.

Sin perjuicio de lo indicado en el apartado 2.8. **Corrección de Errores**, las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

2.5. Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

Existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance en las partidas de patrimonio neto y pasivo no corriente, respectivamente.

Las subvenciones de capital pendiente de imputar a resultado asciende a 9.036.592,16 euros (en el ejercicio 2021, 10.766.565,67 euros), en el balance se recogen en dos partidas: en el Patrimonio Neto en el epígrafe A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos por un importe de 6.777.455,35 euros (en el ejercicio 2021, 8.074.921,44 euros), y en el Pasivo No Corriente en el epígrafe IV. Pasivo por impuestos diferidos por 2.259.136,81 euros (en el ejercicio 2021, 2.691.644,23 euros). Ver nota 10.1 *Subvenciones de capital*

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 incluyen ajustes que corresponden a ejercicios anteriores. El detalle de los ajustes realizados es el siguiente:

Epígrafe	Descripción	Saldo 2021	Ajuste	Saldo Ajustado
AC	1. Clientes por prestaciones de servicio	190.632,30	10.080,52	200.712,82
AC	3. Otros deudores	1.274.368,10	-19.815,80	1.254.552,30
PC	2. Otros acreedores	1.187.889,78	-101.619,65	1.086.270,13
PN	2. Otras reservas		10.080,52	
	Regulación saldos	145.333,56	19.815,80	237.217,93
	Regulación saldos		101.619,65	

Corresponde principalmente a la anulación de las provisiones de las facturas de ejercicios anteriores no recibidas, a cobros de eventos cancelados por la alerta sanitaria (COVID19), y a ajustes de saldos de la provisión de comisiones bancarias por ventas de entradas de ejercicios anteriores.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

NOTA 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	2022	2021
Saldo de la cuenta pérdidas y ganancias	-2.697.284,57	-2.654.112,08
Aportaciones socios	2.814.418,60	2.700.553,73
Total	117.134,03	46.441,65
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	117.134,03	46.441,65
Total	117.134,03	46.441,65

No existe distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio

NOTA 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

	Porcentaje de Amortización anual
Patentes, licencias, marcas y similares	25%
Aplicaciones Informáticas	25%- 33%
Otro inmovilizado intangible	25%- 33%

No existen circunstancias que hacen calificar como indefinida, la vida útil de determinados elementos del inmovilizado intangible.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos del inmovilizado intangible fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material, solo se incluyen cuando no son recuperables de la Hacienda Pública. Para aquellos inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Porcentaje de Amortización anual
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	7%,8%, 8,33%, 10%,12,5%,14,29% 15% y 25%
Maquinaria	8,33%, 10%, 12,5% y 25%
Utillaje	8,33%, 10%, 12% y 12,50%.
Otras instalaciones	8,33%, 10%, 12% y 12,50%.
Mobiliario	10%, 12% y 25%
Equipos proceso de información	10%, 15%, 25% y 33,33%
Elementos de transporte	8,33%, 10%, 12% y 12,50%.
Otro Inmovilizado	6,67%,8% 10%, 12,50%, 14,29%, 15%, 16,67%, 20% y 25%

4.3. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.4. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el epígrafe de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

b) Pasivos financieros:

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1. Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Sociedad no utiliza la opción de clasificar en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al

valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este

Último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto

En este tipo de inversiones, la Sociedad asume que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Las correcciones de valor por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.4.2. Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale

al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable).
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo

financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada –como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones-, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Las retribuciones a largo plazo al personal que no tengan el carácter de aportación definida se considerarán de prestación definida. En este caso, el importe a reconocer como provisión por retribuciones al personal a largo plazo será la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Asimismo, en su caso, se minorará en el importe procedente de costes por servicios pasados todavía no reconocidos. Todas las variaciones en los importes anteriores que se produzcan en el ejercicio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo aquellas que conforme se señala en los párrafos siguientes se deban imputar directamente en el patrimonio neto.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se ha sido efectuada atendiendo a su finalidad.

4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones.

financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Inmovilizado intangible.

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2022:

Concepto	01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2022
COSTE					
Patentes, licencias, marcas y similares	49.955,04				49.955,04
Aplicaciones Informáticas	358.783,73				358.783,73
Aplicaciones Informáticas en curso	0,00				0,00
Total Coste	408.738,77	0,00	0,00	0,00	408.738,77
AMORTIZACIÓN					
Patentes, licencias, marcas y similares	-49.955,04				-49.955,04
Aplicaciones Informáticas	-263.338,69	-34.643,11			-297.981,80
Total Amortización	-313.293,73	-34.643,11	0,00	0,00	-347.936,84
DETERIORO DE VALOR					
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00				0,00
Aplicaciones Informáticas	0,00				0,00
Otro inmovilizado intangible	0,00				0,00
Total Deterioro de Valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE	95.445,04	-34.643,11	0,00	0,00	60.801,93

El epígrafe de Inmovilizado Intangible ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2021:

Concepto	01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	01/01/2022
COSTE					
Patentes, licencias, marcas y similares	49.955,04				49.955,04
Aplicaciones Informáticas	290.113,59		21.955,49	90.625,63	358.783,73
Aplicaciones Informáticas en curso	75.286,76	2.117,50	4.130,51	-73.273,75	0,00
Total Coste	415.355,39	2.117,50	26.086,00	17.351,88	408.738,77
AMORTIZACIÓN					
Patentes, licencias, marcas y similares	-47.042,04	-2.913,00			-49.955,04
Aplicaciones Informáticas	-266.301,80	-18.992,38	-21.955,49		-263.338,69
Total Amortización	-313.343,84	-21.905,38	-21.955,49	0,00	-313.293,73
DETERIORO DE VALOR					
Patentes, licencias, marcas y similares					0,00
Aplicaciones Informáticas					0,00
Aplicaciones Informáticas en curso					0,00
Total Deterioro de Valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE	102.011,55	-19.787,88	4.130,51	17.351,88	95.445,04

No existen elementos del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Existe inmovilizado intangible por 36.532,37 subvencionado por un importe de 36.532,37 euros y que, al cierre del ejercicio 2022, no quedando nada pendiente de imputar. Mientras que en el ejercicio 2021 el inmovilizado intangible por 36.532,37 subvencionado por un importe de 36.532,37 euros y que, al cierre del ejercicio 2021, tiene pendiente de imputar 526,70 euros

No existen indicios que puedan mostrar la existencia de deterioro del intangible a 31 de diciembre de 2022.

No ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2022 no existen compromisos firmes de compra.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado intangible.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Concepto	2022	2021
Patentes, licencias, marcas y similares	49.955,04	49.955,04
Aplicaciones Informáticas	262.546,79	241.027,20
Total	312.501,83	290.982,24

5.2. Inmovilizado material.

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2022:

Concepto	01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	31/12/2022
COSTE					
Terrenos	422.226,21				422.226,21
3 Naves La Campana	689.815,47			11.000,00	700.815,47
Cesión Uso Edificio Auditorio	15.324.817,52				15.324.817,52
Instalaciones técnicas	2.477.871,10				2.477.871,10
Maquinaria	128.207,41			4.333,67	132.541,08
Utillaje	2.481,34				2.481,34
Otras instalaciones	1.912.832,46				1.912.832,46
Mobiliario	150.056,47			27.454,72	177.511,19
Equipos proceso de información	204.678,25			9.647,94	214.326,19
Elementos de transporte	39.586,57				39.586,57
Otro Inmovilizado	2.664.301,12	20.565,00		10.198,65	2.695.064,77
Instalaciones en curso	36.095,79	85.346,48	22.585,00	-62.634,98	36.222,29
Total Coste	24.052.969,71	105.911,48	22.585,00	0,00	24.136.296,19
AMORTIZACIÓN					
3 Naves La Campana	-24.015,98	-13.814,64			-37.830,62
Cesión Uso Edificio Auditorio	-9.430.656,96	-1.178.832,12			-10.609.489,08
Instalaciones técnicas	-851.240,21	-250.381,74		-931,00	-1.102.552,95
Maquinaria	-117.749,51	-2.009,68			-119.759,19
Utillaje	-672,86	-268,84			-941,70
Otras instalaciones	-472.023,63	-218.419,95		931,00	-689.512,58
Mobiliario	-104.049,13	-9.288,39			-113.337,52
Equipos proceso de información	-148.626,25	-30.280,26		4.368,77	-174.537,74
Elementos de transporte	-7.733,65	-2.826,48			-10.560,13
Otro Inmovilizado	-1.545.440,96	-282.397,05		-4.368,77	-1.832.206,78
Total Amortización	-12.702.209,14	-2.059.463,53	-70.944,38	0,00	-14.690.728,29
DETERIORO DE VALOR					
3 Naves La Campana	0,00				0,00

Cesión Uso Edificio Auditorio	0,00				0,00
Instalaciones técnicas	0,00				0,00
Maquinaria	0,00				0,00
Utillaje	0,00				0,00
Otras instalaciones	0,00				0,00
Mobiliario	0,00				0,00
Equipos proceso de información	0,00				0,00
Elementos de transporte	0,00				0,00
Otro Inmovilizado	0,00				0,00
Total Deterioro de Valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE	11.350.760,57	-1.953.552,05	-48.359,38	0,00	9.445.567,90

El epígrafe de Inmovilizado Material ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2021:

Concepto	01/01/2021	Aumentos	Disminuciones	Traspasos	01/01/2022
COSTE					
Terrenos	422.226,21				422.226,21
3 Naves La Campana	687.227,33			2.588,14	689.815,47
Cesión Uso Edificio Auditorio	15.324.817,52				15.324.817,52
Instalaciones técnicas	1.992.494,38	15.206,09	866,91	471.037,54	2.477.871,10
Maquinaria	123.451,24	4.756,17			128.207,41
Utillaje	2.481,34				2.481,34
Otras instalaciones	1.533.935,23	288,95		378.608,28	1.912.832,46
Mobiliario	148.265,66	1.790,81			150.056,47
Equipos proceso de información	202.550,65	17.648,60	22.151,00	6.630,00	204.678,25
Elementos de transporte	39.586,57				39.586,57
Otro Inmovilizado	2.486.598,10	6.299,53	6.266,22	177.669,71	2.664.301,12
Instalaciones en curso	332.584,74	757.396,60		-1.053.885,55	36.095,79
Total Coste	23.296.218,97	803.386,75	29.284,13	-17.351,88	24.052.969,71
AMORTIZACIÓN					
3 Naves La Campana	-10.258,37	-13.757,61			-24.015,98
Cesión Uso Edificio Auditorio	-8.251.824,84	-1.178.832,12			-9.430.656,96
Instalaciones técnicas	-655.751,86	-196.355,26	-866,91		-851.240,21
Maquinaria	-116.697,16	-1.052,35			-117.749,51
Utillaje	-405,02	-267,84			-672,86
Otras instalaciones	-288.755,96	-183.267,67			-472.023,63
Mobiliario	-96.097,80	-7.951,33			-104.049,13
Equipos proceso de información	-138.746,21	-32.031,04	-22.151,00		-148.626,25
Elementos de transporte	-4.922,72	-2.810,93			-7.733,65
Otro Inmovilizado	-1.237.639,86	-314.067,32	-6.266,22		-1.545.440,96
Total Amortización	-10.801.099,80	-1.930.393,47	-29.284,13	0,00	-12.702.209,14
DETERIORO DE VALOR					
3 Naves La Campana					0,00
Cesión Uso Edificio Auditorio					0,00
Instalaciones técnicas					0,00
Maquinaria					0,00
Utillaje					0,00
Otras instalaciones					0,00
Mobiliario					0,00
Equipos proceso de información					0,00
Elementos de transporte					0,00
Otro Inmovilizado					0,00

Total Deterioro de Valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE	12.495.119,17	-1.127.006,72	0,00	-17.351,88	11.350.760,57

La entidad realiza su actividad en el Auditorio de Tenerife, propiedad del Cabildo de Tenerife que le cede su uso a esta entidad. Sin embargo, el terreno donde está construido es de la Autoridad Portuaria, y dicha concesión se encuentra pendiente de tramitación y de valoración.

La cesión de uso que asciende a 15.324.817,52 euros está pendiente de imputación, al cierre del ejercicio 2022, por un importe de 4.715.328,44 euros, mientras que en el ejercicio 2021, era por un importe de 5.894.160,56 euros, euros.

Además, existe otro inmovilizado material que asciende a 6.665.542,47 euros que ha sido subvencionado en 6.547.043,59 euros y que al cierre del ejercicio 2022 quedaba pendiente de imputar 4.374.363,82 euros, mientras que en el ejercicio 2021 otro inmovilizado material que asciende a 6.645.077,47 euros que ha sido subvencionado en 6.549.414,34 euros y que al cierre del ejercicio 2021 quedaba pendiente de imputar 4.954.065,75 euros

A finales del ejercicio 2021 había instalaciones en curso por un importe de 36.095,79 euros, al cierre del ejercicio 2022 se redujo a 36.222,29 euros.

No existen otras circunstancias que puedan afectar el valor o clasificación de los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo.

No se han producido correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material, ni ha habido cambios en estimaciones que afecten a los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No existe inmovilizado no afecto directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se ha vendido ningún elemento del inmovilizado material.

Los elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

Concepto	2022	2021
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones técnicas	151.414,05	125.673,37
Maquinaria	114.946,30	113.429,45
Utillaje	0,00	0,00
Otras instalaciones	12.196,02	12.196,02
Mobiliario	74.771,70	74.771,70
Equipos proceso de información	106.378,78	70.317,13
Elementos de transporte	0,00	0,00
Otro Inmovilizado	947.287,31	635.052,05
Total	1.406.994,16	1.031.439,72

NOTA 6. Activos financieros

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, son incluirse las inversiones en patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

6.1. Activos financieros a largo plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a largo plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a largo plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos f. VR con cambios en PYG							0,00	0,00
Activos f. a coste amortizado					19.767,13	19.767,13	19.767,13	19.767,13
Activos f. VR con cambios en PN							0,00	0,00
Activos f. a coste							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	19.767,13	19.767,13	19.767,13	19.767,13

El saldo corresponde con las finanzas constituidas a largo plazo

No hay correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito ni en el ejercicio 2022 ni 2021.

6.2. Activos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros a corto plazo (excepto inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se muestra en el cuadro adjunto:

	Activos Financieros a corto plazo							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos f. VR con cambios en PYG							0,00	0,00
Activos f. a coste amortizado					260.593,13	455.622,62	260.593,13	455.622,62
Activos f. VR con cambios en PN							0,00	0,00
Activos f. a coste							0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos					7.438.834,17	2.599.612,10	7.438.834,17	2.599.612,10
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	7.699.427,30	3.055.234,72	7.699.427,30	3.055.234,72

Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la nota 9. Situación fiscal.

a) Activos financieros a corto plazo a coste amortizado

Concepto	2022	2021
Cientes, empresas del grupo y asociadas	328.355,72	361.973,47
Deterioro por provisión	-138.829,01	-161.260,65
Total clientes	189.526,71	200.712,82
Anticipos acreedores	10.251,94	4.647,26
Depósito	60.000,00	0,00

Crédito al Personal	814,48	1.776,00
Aport.Esp. Autoridad Portuaria	0,00	248.486,54
Total Partidas a cobrar	71.066,42	254.909,80
Total	260.593,13	455.622,62

6.3. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La empresa AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U. no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

NOTA 7. Pasivos financieros.

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena:

7.1. Pasivos financieros a largo plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a largo plazo se muestra en el cuadro adjunto:

	Pasivos Financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos a coste amortizado					821,25	821,25	821,25	821,25
Pasivos VR con cambios en PYG							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	821,25	821,25	821,25	821,25

Corresponde con fianzas recibidas

7.2. Pasivos financieros a corto plazo.

El detalle del valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a corto plazo se muestra en el cuadro adjunto:

	Pasivos Financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos a coste amortizado					1.712.141,71	976.846,77	1.712.144,62	976.846,77
Pasivos VR con cambios PYG							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.712.141,71	976.846,77	1.712.144,62	976.846,77

Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la nota 9. Situación fiscal.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2022							
Concepto	2022	2023	2024	2025	2026	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00						0,00
Otras deudas	60.414,47					821,25	61.235,72
Proveedores de Inmovilizado	8.055,70						8.055,70
Fianzas	52.358,77					821,25	53.180,02
Deudas con empresas del grupo y asociados	0,00						0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00						0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.651.730,15						1.651.730,15
Acreeedores	1.062.553,03						1.062.553,03
Anticipo clientes	0,00						0,00
Anticipos deudores	541.935,01						541.935,01
Remuneraciones pendientes de pago	47.242,11						47.242,11
Deudas con características especiales	0,00						0,00
Total	1.712.144,62	0,00	0,00	0,00	0,00	821,25	1.712.965,87

Vencimiento de la deuda al cierre del ejercicio 2021							
Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00						0,00
Otras deudas	43.737,18	0,00	0,00	0,00	0,00	821,25	44.558,43
Proveedores de Inmovilizado	5.791,10						5.791,10
Fianzas	37.946,08					821,25	38.767,33
Deudas con empresas del grupo y asociados	0,00						0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00						0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.034.729,24						1.034.729,24
Acreeedores	780.359,00						780.359,00
Anticipo clientes	7.450,54						7.450,54
Anticipos deudores	111.723,60						111.723,60
Remuneraciones pendientes de pago	33.576,45						33.576,45
Deudas con características especiales	0,00						0,00
Total	976.846,77	0,00	0,00	0,00	0,00	821,25	977.668,02

- No existen deudas con garantía real.
- No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.
- No existen préstamos ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de Instrumentos financieros.

Por su actividad normal la Sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Exposición al riesgo de crédito.

Básicamente se refiere a las ventas a crédito de clientes, que en general es a 15 días, gestionándose mediante análisis detallados de cada cliente antes de concederle el crédito, revisión periódica de los saldos pendientes.

Exposición al riesgo de liquidez.

La Sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente sin incluir las existencias cubra razonablemente el exigible corriente.

NOTA 8. Fondos propios

El El Capital Social de la Firma asciende a 1.462.287,83 euros, está constituida por 25 acciones de 58.491,5132 euros cada una de valor nominal, suscritas y desembolsadas, íntegramente, por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, siendo el accionista único una entidad pública que responde de la continuidad de la empresa.

El epígrafe de Fondos Propios ha presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2022:

Concepto	01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	31/12/2022
Capital escriturado	1.462.287,83				1.462.287,83
Reservas	145.333,56			91.884,33	237.217,89
Resultado ejercicios anteriores	-414.592,25	-2.654.112,08	-2.700.553,73		-368.150,60
Aportación de socios	2.700.553,73	2.814.418,60	2.700.553,73		2.814.418,60
Resultado del ejercicio	-2.654.112,08	-2.697.284,57	-2.654.112,08		-2.697.284,57
Total	1.239.470,79	-2.536.978,05	-2.654.112,08	91.884,33	1.448.489,15

Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

Reserva Legal

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo de 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no tiene constituida esta reserva en el límite mínimo exigido por la legislación vigente, al tener 15.899,41 € que representa el 1% del capital social., ya que a sociedad ha tenido pérdidas en ejercicios anteriores o bien, el beneficio no ha sido el suficiente para llegar a dicho límite,

NOTA 9. Situación fiscal**9.1. Impuestos sobre beneficios**

1. Gastos por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio y en el anterior el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a 0,00 euros.
2. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

No hay contabilizados los créditos por bases imponibles negativas, ni en este ejercicio ni en el anterior, debido a que la entidad su único accionista es una entidad pública.
3. Dedución por inversión de beneficios: La entidad no se ha acogido a la deducción por inversión de beneficios.
4. Permanecen abiertos a inspección, principalmente, el Impuesto Sobre Sociedades desde 2018 hasta la fecha y, las retenciones a cuenta sobre el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas y el Impuesto General Indirecto Canario desde 2019 hasta la fecha.

9.2. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Pública en el ejercicio 2022 y 2021 se desglosan de la siguiente manera:

A LARGO PLAZO				
Concepto	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Impuesto Diferido		2.259.136,81		2.691.644,23
HP deudora por subvenciones concedidas				
Total saldo Administraciones Públicas a L/P	0,00	2.259.136,81	0,00	2.691.644,23

A CORTO PLAZO				
Concepto	2022		2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Retenciones IRPF		144.738,58		139.866,07
Retenciones IRPF Arrendamientos		1.873,39		1.895,27
Seguridad Social		52.228,83		34.991,21
IGIC	165.434,25		941.052,20	
IVA				
Otros impuestos				
Impuesto de sociedades	8.881,50		6.542,40	
Total saldo Administraciones Públicas a C/P	174.315,75	198.840,80	947.594,60	176.752,55
HP deudora por subvenciones concedidas	19.997,50		324.997,50	
HP acreedora por subvenciones a reintegrar				
Total	194.313,25	198.840,80	1.272.592,10	176.752,55

NOTA 10. Subvenciones, donaciones y legados

Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10.1. Subvenciones de capital

La sociedad Auditorio de Tenerife, S.A.U., ha recibido la siguiente subvención de capital:

- Con Según Resolución del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura de fecha de 24 de noviembre de 2022, se otorga aportación de capital para "Renovación estructura del cableado digital (fase 1)" por un importe de 420.000,00 € cuyo plazo de ejecución es del 1 de enero de 2022 al 31 de octubre de 2023.

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de capital en el ejercicio 2022, se muestra en el cuadro adjunto:

ACTIVIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASO PYG	SALDO FINAL
ENFRIADORA Y NUEVAS INSTALACIONES	43.413,51	0,00		16.789,54	26.623,97
ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO	120.343,18	0,00		19.943,17	100.400,01
TRAMOYA Y MAQUINARIA ESCÉNICA	630.175,80	0,00		109.200,00	520.975,80
NAVE TALLER ESCENOGRAFÍA	76.818,27	0,00		13.354,25	63.464,02

ADECUACIÓN PARKING	49.997,17	0,00	7.755,03	42.242,14
CONCHA ACÚSTICA	377.840,48	0,00	48.861,28	328.979,20
MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPAMIENTO	891.240,99	0,00	155.795,02	735.445,97
SALA ESCUELA CORAL	164.541,13	0,00	31.275,31	133.265,82
TRAMOYA Y MAQUINARIA ESCÉNICA 2º Y 3º FASE	439.990,62	0,00	56.378,24	383.612,38
NAVE ALMACÉN LA CAMPANA	1.076.201,74	0,00	13.555,48	1.062.646,26
CCTV (CIRCUITO CERRADO TV)	373.583,83	0,00	48.672,43	324.911,40
MEJORAS SALA CASTILLO	52.881,21	0,00	6.808,28	46.072,93
ENFRIADORA 2º Y 3º FASE	224.239,84	0,00	28.325,02	195.914,82
ILUMINACIÓN SALA SINFÓNICA Y DE CÁMARA	258.540,33	0,00	32.867,40	225.672,93
MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS	18.222,05	20.344,99	3.099,54	35.467,50
SEÑALÉTICA/ILUMINACIÓN EXTERIOR	74.374,96	0,00	7.499,99	66.874,97
ACONDIC./MEJORA SALA SINFÓNICA	0,00	28.693,60	0,00	28.693,60
DERECHOS USO EDIFICIO	5.894.160,56	0,00	1.178.832,12	4.715.328,44
TOTAL	10.766.565,67	49.038,59	0,00	1.779.012,10

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de capital en el ejercicio 2021, se muestra en el cuadro adjunto:

ACTIVIDAD	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASO PYG	SALDO FINAL
ENFRIADORA Y NUEVAS INSTALACIONES	60.718,91	0,00	17.305,40	0,00	43.413,51
ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO	140.286,35	0	19.943,17	0	120.343,18
TRAMOYA Y MAQUINARIA ESCÉNICA	739.375,80	0	109.200,00	0	630.175,80
NAVE TALLER ESCENOGRAFÍA	90.927,13	0,00	14.108,86	0,00	76.818,27
ADECUACIÓN PARKING	57.457,08	0,00	7.459,91	0,00	49.997,17
CONCHA ACÚSTICA	427.118,68	0,00	49.278,20	0,00	377.840,48
MATERIAL INVENTARIABLE Y EQUIPAMIENTO	1.047.348,16	0,00	156.107,17	0,00	891.240,99
SALA ESCUELA CORAL	195.599,18	0,00	31.058,05	0,00	164.541,13
TRAMOYA Y MAQUINARIA ESCÉNICA 2º Y 3º FASE	496.424,59	0,00	56.433,97	0,00	439.990,62
NAVE ALMACÉN LA CAMPANA	1.089.757,39	0,00	13.555,65	0,00	1.076.201,74
CCTV (CIRCUITO CERRADO TV)	72.793,23	0,00	11.886,17	312.676,77	373.583,83
MEJORAS SALA CASTILLO	0,00	0,00	1.585,00	54.466,21	52.881,21
ENFRIADORA 2º Y 3º FASE	3.000,00	0,00	2.360,16	223.600,00	224.239,84
ILUMINACIÓN SALA SINFÓNICA Y DE CÁMARA	199.226,46	0,00	2.739,00	62.052,87	258.540,33
MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS	19.655,01	0,00	1.432,96	0,00	18.222,05
SEÑALÉTICA/ILUMINACIÓN EXTERIOR	14.027,46	0,00	625,04	60.972,54	74.374,96
DERECHOS USO EDIFICIO	7.072.992,68	0,00	1.178.832,12	0,00	5.894.160,56
TOTAL	11.730.598,11	0,00	1.677.800,83	713.768,39	10.766.565,67

Los saldos de subvenciones de capital pendientes de ejecutarse son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE CONCESIÓN	522 a 31/12/2021	522 a 31/12/2022
Mantenimiento de instrumentos: órganos y pianos	40.000,00	20.344,99	0,00
Renovación estructura del cableado digital (fase 1)"	420.000,00	0,00	420.000,00
Acondicionamiento y Mejora de la Sala Sinfónica del Auditorio"	920.000,00	920.000,00	891.306,40
		940.344,99	1.311.306,40

10.2. Subvenciones de explotación

La sociedad Auditorio de Tenerife, S.A.U., ha recibido las siguientes subvenciones de explotación durante el ejercicio 2022:

- Según Resolución del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura de fecha de 17 de agosto de 2022, se otorga aportación para el Desarrollo de actividades y servicios culturales por un importe de 5.381.830,67 € cuyo plazo de ejecución es el ejercicio 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 30 de junio de 2023
- Según Resolución del Área de Educación, Juventud, Museo, Cultura y Deportes de fecha de 07 de diciembre de 2022, se otorga aportación específica corriente para proyectos educativos 2022, por un importe de 280.140,00 € cuyo plazo de ejecución es del 1 de septiembre de 2022 hasta el 31 de agosto de 2023
- Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se conceden subvención nominativa por la Temporada de la Ópera en 2022, convocadas por resolución de 11 de julio de 2022, por un importe de 250.000 €.
- Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se conceden ayudas excepcionales a la danza, la lírica y la música en 2022, convocadas por resolución de 16 de marzo de 2022, por un importe de 25.000,00 € (Danza) cuyo plazo de ejecución es el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- Según Orden de la Excm. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes emitido con fecha 29 de noviembre de 2022, relativa a la concesión de subvención nominada a favor de "Auditorio de Tenerife S.A.U", por importe de cien mil euros (100.000,00 €), para financiar los gastos necesarios para realizar las actividades culturales programadas en 2022, cuyo plazo de ejecución es el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2022, se muestra en el cuadro adjunto:

ACTIVIDAD	ÓRGANO CONCEDENTE	PTE EJECUTAR 2021	CONCEDIDO 2022	EJECUTADO 2022	PTE EJECUTAR 2022	REINTEGRO RDO	PTE REINTEGRO 2022
Reside, Formación y capacitación profesional	Cabildo Tenerife	51.628,41	0,00	0,00	0,00	51.628,41	0,00
Actividades y Desarrollos culturales 2021	Cabildo Tenerife	1.146.863,15	0,00	1.146.863,15	0,00	0,00	0,00
Actividades y Desarrollos culturales 2022	Cabildo Tenerife	0,00	5.381.830,67	1.710.910,83	3.670.919,84	0,00	0,00
Aportación específica Educación Artística	Cabildo Tenerife	415.918,95	0,00	172.577,97	0,00	243.340,98	0,00
Aportación específica Educación Artística 2022	Cabildo Tenerife	0,00	280.140,00	280.140,00	0,00	0,00	0,00
Temporada de la Opera 2022	INAEM	0,00	250.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
Actividades y Proyectos de lírica y música	INAEM	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo de actividades y servicios culturales 2022	Gobierno de Canarias	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		1.614.410,51	5.756.830,67	3.685.491,84	3.670.919,84	294.969,39	0,00

La sociedad Auditorio de Tenerife, S.A.U., ha recibido las siguientes subvenciones de explotación durante el ejercicio 2021:

- Según Resolución del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura de fecha de 15 de julio de 2021, se otorga aportación para el Desarrollo de actividades y servicios culturales por un importe de 3.854.830,67 € cuyo plazo de ejecución es el ejercicio 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022.
- Según Resolución del Área de Educación, Juventud, Museo, Cultura y Deportes de fecha de 26 de noviembre de 2021, se otorga aportación para los proyectos a ejecutar son Coro Juvenil, Teatro en la escuela, Unidad pedagógica de danza, Proyectos educativos generales, Líneas de formación y Danza

comunitaria, por un importe de 430.140,00 € cuyo plazo de ejecución es del 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022

- Resolución del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se conceden ayudas excepcionales a la danza, la lírica y la música en 2021, convocadas por resolución de 26 de abril de 2021, por un importe de 30.000,00 € (Danza) y 12.000,00 € (Lírica y música), cuyo plazo de ejecución es el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

- Según Orden de la Excmo. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes emitido con fecha 12 de noviembre de 2021, relativa a la concesión de subvención nominada a favor de "Auditorio de Tenerife S.A.U", por importe de cien mil euros (100.000,00 €), para financiar los gastos necesarios para realizar las actividades culturales programadas en 2021, cuyo plazo de ejecución es el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

El detalle de los movimientos habidos de cada una de las subvenciones de explotación en el ejercicio 2021, se muestra en el cuadro adjunto:

ACTIVIDAD	ÓRGANO CONCEDENTE	PTE EJECUTAR 2020	CONCEDIDO 2021	EJECUTADO 2021	PTE EJECUTAR 2021	REINTEGRO RDO	PTE REINTEGRO 2021
Reside, Formación y capacitación profesional	Cabildo Tenerife	132.776,55		81.148,14	51.628,41	0,00	0,00
Proyectos educativos en los centros escolares	Cabildo Tenerife	398.933,52		313.944,86	0,00	84.988,66	0,00
Desarrollo de actividades y servicios culturales 2020	Cabildo Tenerife	490.351,88		490.351,88	0,00	0,00	0,00
Actividades y Desarrollos culturales	Cabildo Tenerife	0,00	3.854.830,67	2.707.967,52	1.146.863,15	0,00	0,00
Aportación específica Educación Artística	Cabildo Tenerife	0,00	430.140,00	14.221,05	415.918,95	0,00	0,00
Actividades y Proyectos de danza	INAEM	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
Actividades y Proyectos de lírica y música	INAEM	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo de actividades y servicios culturales 2021	Gobierno de Canarias	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		1.022.061,95	4.426.970,67	3.749.633,45	1.614.410,51	84.988,66	0,00

NOTA 11. Operaciones con partes vinculadas

11.1. Identificación de las personas o empresa con las que se han realizado las operaciones vinculadas

- Excmo Cabildo Insular de Tenerife: poseedor del 100% de las acciones del Auditorio de Tenerife

Tal y como se indica en la NECA 15ª la sociedad está exenta de incluir la información recogida en este apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas, cuando la primera esté controlada o influida de forma significativa por una Administración Pública estatal, autonómica o local y la otra empresa también esté controlada o influida de forma significativa por la misma Administración Pública, salvo que exista influencia significativa entre ambas.

11.2. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones principales realizadas con el Cabildo Insular de Tenerife son subvenciones y aportaciones

	2022	2021
Aportación de socios	2.814.418,60	2.700.553,73

Subvenciones Capital	420.000,00	920.000,00
Subvenciones explotación	5.661.970,67	4.284.970,67
	8.991.249,27	7.905.524,40

11.3. Saldos pendientes con partes vinculadas

En el ejercicio 2022 está pendiente de cobro subvenciones por un importe de 19.997,50 €, mientras que en el ejercicio 2021 fue de 324.997,50 €

Las subvenciones de explotación y de capital concedidas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife se encuentra detallada en la nota 10 de la memoria.

11.4. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de la alta dirección y del Órgano de Administración

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y del personal que ejerce labores de alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

Conceptos	Importe 2022	Importe 2021
Alta dirección	58.451,00	56.099,96
Consejo de Administración	3.837,00	2.683,00

Los anticipos y créditos a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:

Conceptos	Importe 2022	Importe 2021
Alta dirección	0,00	0,00
Consejo de Administración	0,00	0,00

Independencia del Órgano de Administración.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los miembros del Órgano de Administración no tienen participación en empresas con objeto social idéntico, análogo o complementario al de la empresa.

NOTA 12. Ingresos y gastos

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

12.1. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Ventas	2.785,09	1.472,23
Prestaciones de servicio	1.751.009,28	1.168.301,21
Total	1.753.794,37	1.169.773,44

12.2. Otros ingresos de explotación

El desglose de otros ingresos de explotación para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Ingresos accesorios y otros de gestión cte.	0,00	0,00
Subvenciones de explotación	3.685.491,95	3.749.633,45
Total	3.685.491,95	3.749.633,45

12.3. Aprovisionamientos

El desglose de los aprovisionamientos para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Compra de mercaderías	0,00	0,00
Variación de existencias	-1.803,76	-610,78
Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
Deterioro de mercaderías	0,00	0,00
Total	-1.803,76	-610,78

12.4. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Sueldos y salarios	-1.320.863,54	-1.320.015,38
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	-375.052,58	-351.649,30
Otros gastos sociales	-19.104,67	-19.310,46
Total	-1.715.020,79	-1.690.975,14

12.5. Otros gastos de explotación

El desglose de los otros gastos de explotación para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Arrendamientos y cánones	-318.744,98	-413.327,87
Reparaciones y conservación	-701.713,89	-537.385,16
Servicios profesionales independientes	-278.649,71	-211.287,28
Transportes	0,00	0,00
Primas de seguros	-12.370,71	-7.254,77
Servicios bancarios y similares	-5.744,65	-6.666,29
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-571.521,37	-475.558,02
Suministros	-290.902,21	-212.288,22
Otros servicios	-3.965.464,38	-3.743.485,63
Otros tributos	-17.032,10	-26.637,88
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00	-6.476,80
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro de créditos por op. Com.	-10.822,52	-54.414,49
Reversión del deterioro de créditos por op. Com.	33.254,16	39.476,80
Reversión provisión	23.994,74	0,00
Total	-6.115.717,62	-5.655.305,61

12.6. Resultados extraordinarios

El desglose de los resultados extraordinarios para los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Ingresos extraordinarios	0,00	62.123,72
Gastos extraordinarios	-60.000,00	-14.300,19
Total	-60.000,00	47.823,53

NOTA 13. Provisiones y contingencias

Concepto	01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
PROVISIONES LARGO PLAZO				
Provisión para impuestos	23.994,70	0,00	23.994,70	0,00
Provisión por retribuciones al personal	4.115,32	0,00	0,00	4.115,32
PROVISIONES CORTO PLAZO				
Otras responsabilidades	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
Total	28.110,02	60.000,00	23.994,70	64.115,32

Por determinadas dudas sobre el criterio que, en atención a la normativa vigente, debe seguir la entidad, motivo por el cual con fecha 9 de marzo de 2020 se presentó escrito solicitando aclaración a la Agencia Tributaria Canaria. Hasta 4 de julio de 2018 la entidad podría estar asumiendo un riesgo fiscal al poder resultar de aplicación un criterio distinto al seguido hasta dicha fecha.

NOTA 14. Otra información

14.1. Personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por categorías es el siguiente:

PLANTILLA MEDIA	EJERCICIO 2022			EJERCICIO 2021		
	FIJOS			FIJOS		
Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		2,00	2,00		4,00	4,00
RESPONSABLE DE RRII Y SECRETARÍA ARTÍSTICA		1,00	1,00			0,00
COORDINADORA DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA		1,00	1,00			0,00
ADJUNTA A LA JEFATURA DE ADMON		1,00	1,00		1,00	1,00
RESPONSABLE DE CONGRESOS Y EVENTOS		1,00	1,00		1,00	1,00
AYUDANTE MARKETING		0,54	0,54		0,83	0,83
AYUDANTES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA		1,00	1,00		2,00	2,00
COORDINADORA DE PRODUCCIÓN DE ÓPERA		1,00	1,00			0,00
COORDINADORA DE PUBLICIDAD		1,00	1,00		1,00	1,00
DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO	1,00		1,00	1,00		1,00
GERENTE	1,00		1,00	1,00		1,00
ILUMINADOR	1,00		1,00	1,00		1,00
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	1,00		1,00	1,00		1,00
JEFE MAQUINISTA Y TALLER DE CREACIÓN ESCÉNICA	1,00		1,00	1,00		1,00
JEFE PRODUCCIÓN TÉCNICA	0,00		0,00	0,70		0,70
MAQUINISTA	1,00		1,00	1,00		1,00
RESPONSABLE LOGÍSTICA	1,00		1,00	1,00		1,00

JEFE DE OPERACIONES	1,00		1,00	1,00		1,00
TÉCNICO AUXILIAR ESPECIALISTA		1,00	1,00		1,00	1,00
JEFE DE AUDIOVISUALES	1,00		1,00	1,00		1,00
JEFE DE ILUMINACIÓN	1,00		1,00	2,00		2,00
TÉCNICO ILUMINACIÓN	1,00		1,00			0,00
TÉCNICO MAQUINISTA	1,00		1,00	1,00		1,00
DIRECTOR ARTÍSTICO	0,00		0,00	1,00		1,00
DIRECTOR DE EVENTOS Y PROGRAMAS CULTURALES		1,00	1,00		1,00	1,00
PROFESOR DE TEATRO	1,00		1,00	1,00	0,48	1,48
TÉCNICO PROGR. Y PROYEC. CULTURALES		1,00	1,00		1,00	1,00
TOTAL MEDIA	13,00	12,54	25,55	14,70	13,32	28,01

Categoría	NO FIJOS			NO FIJOS		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
PROFESOR DE TEATRO	0,50	1,64	2,13	0,244	0,466	0,710
AYUDANTES DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA		2,69	2,69	0,542	4,057	4,599
AYUDANTES DE PRODUCCIÓN TÉCNICA	0,56		0,56	0,485		0,485
DISEÑADORA GRÁFICA		0,00	0,00		0,858	0,858
COORDINADOR EDUCATIVO		1,00	1,00		1	1,00
TÉCNICO JURÍDICO	1,00		1,00	1,00		1,000
JEFE DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA		1,00	1,00		0,052	0,052
TÉCNICO DE PRENSA		1,00	1,00		0,915	0,915
ADJUNTO A LA JEFATURA DE MAQUINISTAS Y RESPONSABLE DE MAQUINARIA EN PRODUCCIONES	1,00		1,00	1,00		1
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN	1,00		1,00	1,00		1,00
MONITOR TEATRO	2,00	0,67	2,67	2,556		2,556
AYUDANTE CONGRESOS		0,33	0,33			0,000
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	0,05		0,05			0,000
JEFE DE SALA		0,50	0,50			0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0,40	0,33	0,73			0,00
TOTAL MEDIA	6,51	9,16	15,67	6,827	7,348	14,175
TOTALES	19,51	21,71	41,22	21,526	20,663	42,189

La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

14.2. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las Cuentas Anuales a dicha fecha, ni otros que pudieran afectar al principio de empresa en funcionamiento.

14.3. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como miembros del consejo de administración, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pymes (Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre).

NOTA 15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla el período medio de pago a proveedores:

Concepto	2022	2021
PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES	días 25,67	días 25,31

En Santa Cruz de Tenerife de 29 de marzo de 2023

The bottom section of the page contains several handwritten signatures in blue ink. There are approximately seven distinct signatures of varying lengths and styles, some appearing to be initials or full names. They are arranged in a somewhat horizontal line across the bottom of the page.



BS Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

OFICINA MADRID

C/ Ferraz 28 Local, 28008 Madrid - Tlf: (+34) 91 04 06 018

OFICINA ANDALUCÍA

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10
29603 Marbella (Málaga) - Tlf: (+34) 951 66 78 68

www.bsaudit.eu 